



## **Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/22918  
9 de agosto de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

### **NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En la 3003a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 9 de agosto de 1991, en relación con el examen por el Consejo del tema "Admisión de nuevos Miembros", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

La resolución que acabamos de aprobar recomendando el ingreso de la República de las Islas Marshall como Miembro de las Naciones Unidas es un acontecimiento histórico. Esta resolución es uno de los últimos pasos en el proceso para que la República de las Islas Marshall se integre plenamente en la comunidad internacional. Proceso que fue fortalecido cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 683 (1990) por la que declaraba terminado el régimen de fideicomiso para las Islas Marshall.

La resolución adoptada por el Consejo de Seguridad ratifica la plena vigencia del ideal básico de universalidad de las Naciones Unidas, el cual convoca a todos los Estados, grandes y pequeños, a contribuir a una coexistencia internacional pacífica y ordenada.

Actualmente podemos ver que al ganar en universalidad las Naciones Unidas, las responsabilidades propias de los Estados se consolidan pero asimismo se consolidan también sus derechos para integrarse al proceso de toma de decisiones en ámbitos que interesan a la comunidad internacional en general y que tienen que ver con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y sobre todo, con el fomento de la cooperación entre los pueblos.

El ingreso de la República de las Islas Marshall contribuirá a confirmar la validez de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a facilitar el cumplimiento de sus propósitos.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad felicito a la República de las Islas Marshall por la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad recomendando a la Asamblea General su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

-----